| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | | |
| INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
| Pública | | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Julio de 2026**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

**Generalidades:**

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla, septiembre 14 de 2026

Señor
**ELKIN DAVID PERTUZ RADA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9075992
Coordinador Automatización
Automatización
Barranquilla

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2026

**Referencia**: No 9075992 del año 2026

ANLLY CAROLINA MARTINEZ FRAGOZO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.122.398.740 , en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** a). un pago correspondiente al mes de septiembre de 2026 por valor de (4.737.497). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 816996354 AV Villas, cuyo titular es el Contratista.

**Plazo:** Será hasta el 27 de noviembre de 2026.

**Objeto:** Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

**Ejecución mensual de actividades**

| Nro. | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral | 1.1 Curso complementario basado en la norma ISO 9001:2015 en la empresa Granabasto, taller practico sobre las cuestiones internas y externa, partes interesadas, el alcance, mapa de proceso y caracterización de proceso.<br><br>1.2 Preparación para la visita de pares académico del programa Implementación y mantenimiento de sistemas informáticos<br><br>1.3 Organización del repositorio de aseguramiento de la calidad para la gestión documental | 1.1 listado de asistencias y fotografía.<br>1.2 Capture de pantalla del correo, enlace, fotografía reunión presencial.<br>1.3 Enlace del repositorio general |
| 2 | Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. | Se utilizo la herramienta correo electrónico y repositorio de la plataforma Teams como mecanismo de comunicación con los actores de los programas. | Enlace del repositorio de la plataforma TEAM y correo electrónico |
| 3 | Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o | Mes a mes se presenta informe mensual ejecución contractual (GTH-F-062) indicando | Captura de pantalla del informe presentado en el mes septiembre |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. | las actividades realizadas para el cumplimiento contractual | |
| 4 | Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato | Se utiliza y se cuidan los ambientes, las oficinas del centro Colombo Alemán para la realización de las actividades pertinentes del área | Evidencias Fotografía |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | X | X | X | X |
| 2 | X | X | X | X |

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** septiembre 14 de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** septiembre 14 de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** septiembre 14 de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** septiembre 14 de 2026

NOTA: Comedidamente me permito informar que, al momento de realizar la consulta y expedición del Certificado de Medidas Correctivas a través de la plataforma de la Policía Nacional, se está presentando una inconsistencia en el sistema, tal como se evidencia en los soportes que se adjuntan. En razón de esta situación, y con el propósito de dar cumplimiento al requisito solicitado, me permito aportar el Certificado de Medidas Correctivas obtenido mediante la consulta por número de expediente, toda vez que la consulta realizada directamente con el número de cédula no está generando correctamente el resultado, pese a

que los datos y la fecha de expedición registrados son correctos. De igual manera, adjunto las evidencias de la consulta efectuada en la plataforma, así como los documentos y resultados que arroja el sistema, con el fin de dejar constancia de la situación presentada y acreditar que se realizó la gestión correspondiente para obtener el certificado requerido. Agradezco tener en cuenta el certificado aport

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9509951337, aportes en Línea referente al mes de septiembre.

Cordialmente,



**ANLLY CAROLINA MARTINEZ FRAGOZO**
**Contratista**
**C.C. No. 1.122.398.740**



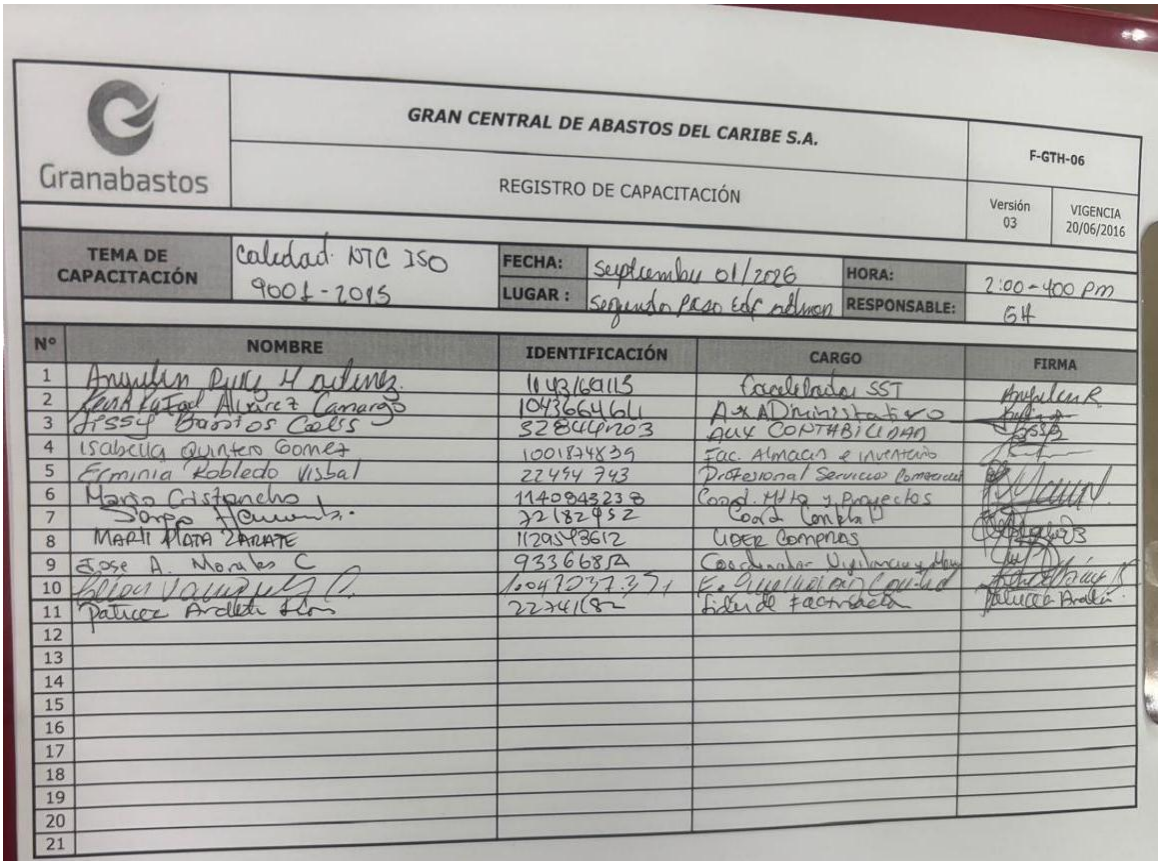
**ELKIN DAVID PERTUZ RADA**
Supervisor del contrato No 9075992 del año 2026

**EVIDENCIAS**

**1.1** Curso complementario basado en la norma Iso 9001:2015 en la empresa Granabasto.







Granabastos

**GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.**

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

F-GTH-06 | Versión 03 | VIGENCIA 20/06/2016

| TEMA DE CAPACITACIÓN | Calidad NTC ISO 9001-2015 | FECHA: | septiembre 01/2026 | HORA: | 2:00-4:00 pm |
|---|---|---|---|---|---|
| | | LUGAR: | segundo piso edf admon | RESPONSABLE: | GH |

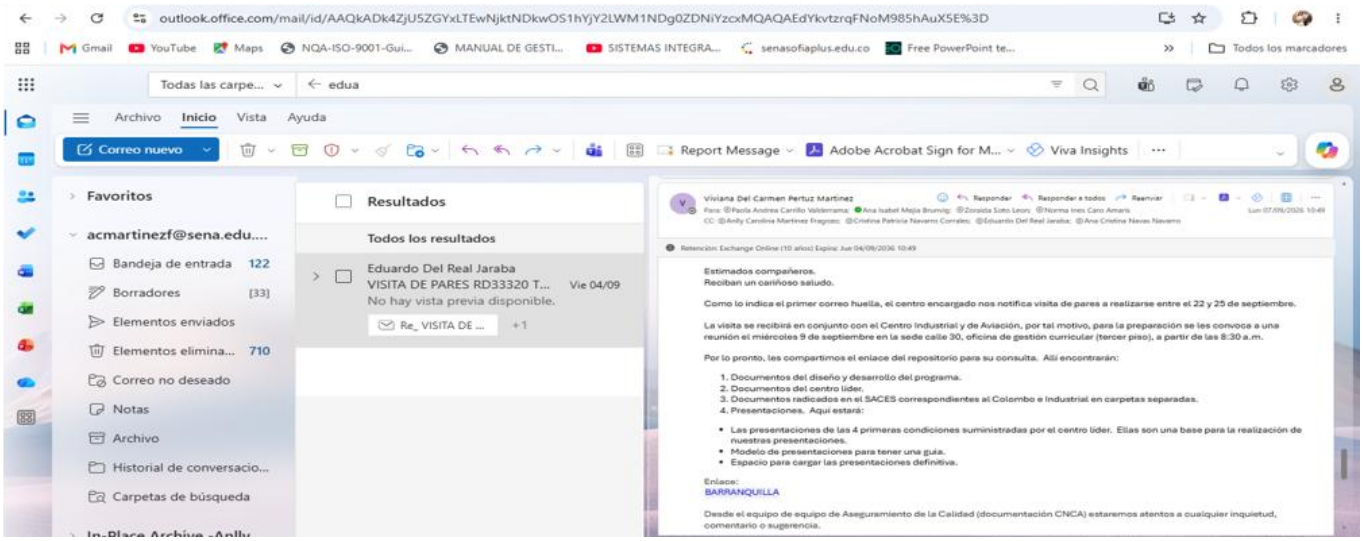
| Nº | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Angelica Ruiz H ortiz | 1143169115 | Facilitadora SST | |
| 2 | Paula Fabiola Alvarez Canarga | 1043664661 | Aux Administrativo | |
| 3 | Jissy Bastos Cabs | 32844903 | Aux Contabilidad | |
| 4 | Isabella Quintero Gomez | 1001874839 | Fac. Almacen e inventario | |
| 5 | Erminia Robledo Visbal | 22494743 | Profesional Servicios Comerciales | |
| 6 | Mario Castancho | 1140843238 | Coord. Mtto y Proyectos | |
| 7 | Sonia Navarro | 32182952 | Coord Contable | |
| 8 | MARTI PLATA ZAPATE | 1129598612 | Lider Compras | |
| 9 | Jose A. Morales C | 93366878 | Coordinador Vigilancia y Aseo | |
| 10 | Elicer Vanegas C. | 1004703731 | Fac. Auxiliar en Contabilidad | |
| 11 | Patricia Arrieta Flor | 22741182 | Lider de facturación | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |

**1.2** Preparación para la visita de pares académico del programa Implementación y mantenimiento de sistemas informáticos

**Enlace:**
https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/DocumentacinMEB/Shared%20Documents/2026/Documentacion/Nuevo/Implementacion%20y%20mantenimiento%20de%20sistemas%20Inform%C3%A1ticos/Visita%20de%20Pares?d=w05498d3634924ca98233a909d957f273&csf=1&web=1&e=oMpdtN





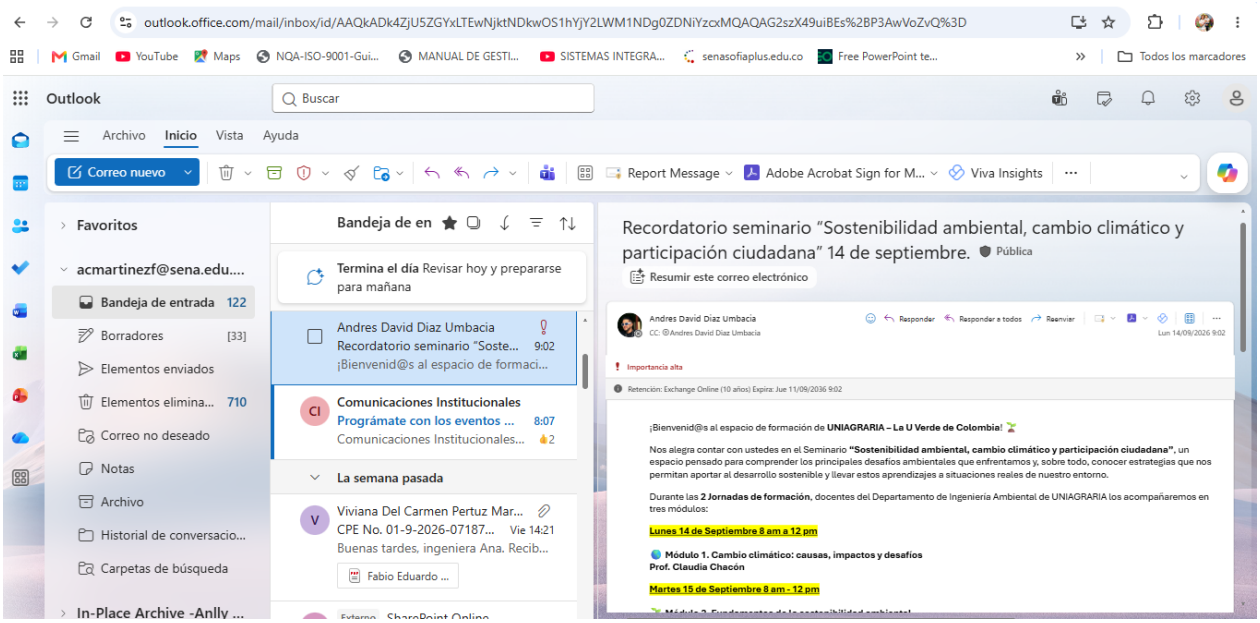



**1.3** Organización del repositorio de aseguramiento de la calidad para la gestión documental.

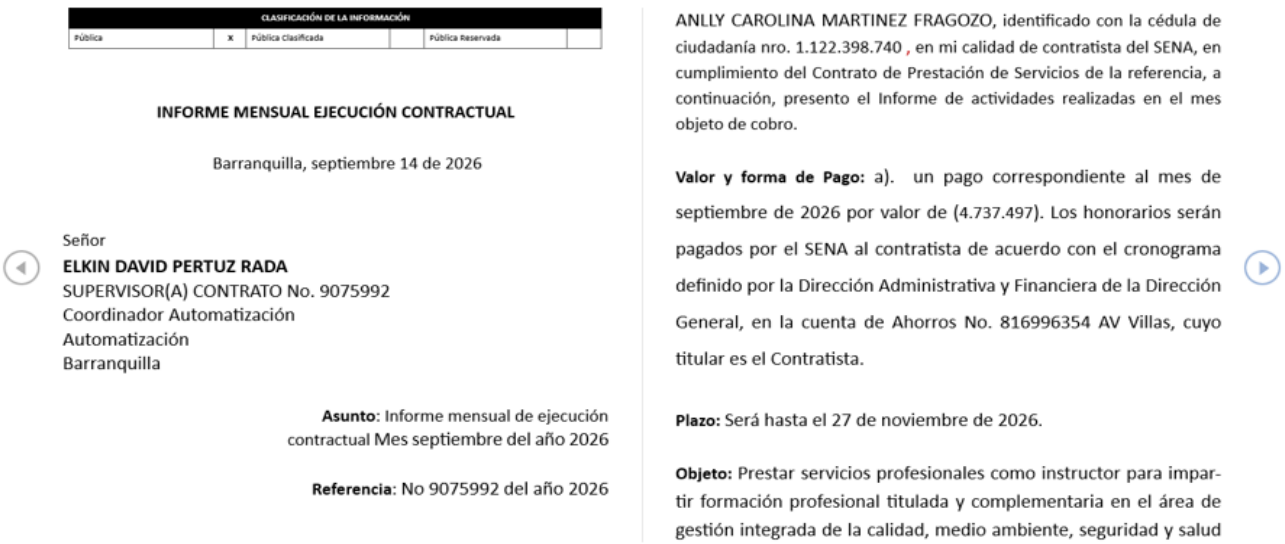
**General | Aseguramiento de la Calidad CNCA | Microsoft Teams**

## 2 Enlace del repositorio área de aseguramiento de la calidad y capture de pantalla correo electrónico

[General | Aseguramiento de la Calidad CNCA | Microsoft Teams]




## 3 Captura de pantalla del informe presentado en el mes de septiembre.



| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | x | Pública clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla, septiembre 14 de 2026

Señor
**ELKIN DAVID PERTUZ RADA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9075992
Coordinador Automatización
Automatización
Barranquilla

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2026

**Referencia**: No 9075992 del año 2026

ANLLY CAROLINA MARTINEZ FRAGOZO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.122.398.740 , en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

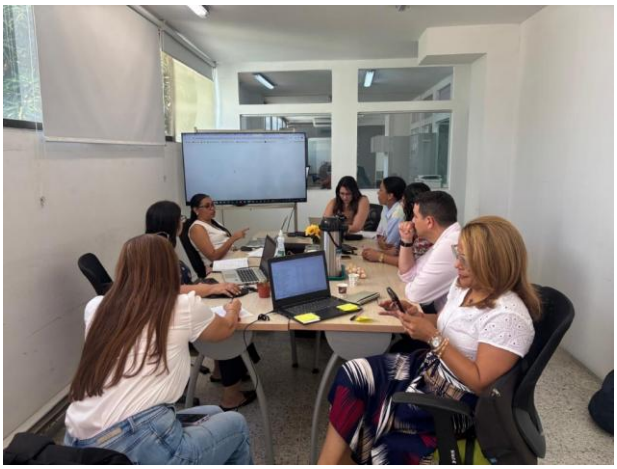
**Valor y forma de Pago:** a). un pago correspondiente al mes de septiembre de 2026 por valor de (4.737.497). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 816996354 AV Villas, cuyo titular es el Contratista.

**Plazo:** Será hasta el 27 de noviembre de 2026.

**Objeto:** Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud

## 4 Fotografía utilización de los ambientes y/o oficina del centro





## Control de Cambios

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---|---|---|
| 2 | Abril 2026 | Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.” |
| 3 | Julio 2026 | Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual. |

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 20:19:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1122398740 |
| Código de Verificación | 1122398740260914201940 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:22:44 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1122398740**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ FRAGOZO ANLLY CAROLINA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 302928385

PIB
20:26:07

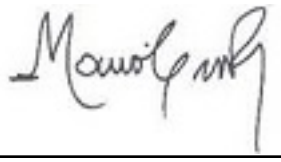

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANLLY CAROLINA MARTINEZ FRAGOZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122398740:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 08:29:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122398740** y Nombre: **ANLLY CAROLINA MARTINEZ FRAGOZO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147663916** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



**Policía Nacional de Colombia**
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1122398740 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 14 de Setiembre de 2026 a las 19:49:36

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** ANLLY CAROLINA MARTINEZ FRAGOZO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN

**FECHA INICIAL:** 01/09/2026 00:00:00

**FECHA FINAL:** 30/09/2026 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3592065 - ESTRUCTURACION DEL SISTEMA CALIDAD NTC ISO 9001:2015

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DIRECCIONAR PLANES DE GESTIÓN SEGÚN MARCO Y MODELO ESTRATÉGICO

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

01 PROYECTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMAS DE CALIDAD ISO 9001:2015.

02 ESTRUCTURAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD TENIENDO EN CUENTA REQUISITOS DE LAS PARTES INTERESADAS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

03 ESTIMAR EL GRADO DE CONFORMIDAD DE LOS REQUISITOS DE LAS PARTES INTERESADAS, DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD Y LA NORMATIVA

04 PROPONER ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, DEL SISTEMA DE CALIDAD Y DE LAS PARTES INTERESADAS.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 30,00

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 30,00

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|
| 15/09/2026 | 15/09/2026 | | 130,00 |

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 130,00

**INSTRUCTOR:** ANLLY CAROLINA MARTINEZ FRAGOZO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN